

Medicina *e*Historia

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Nº 3 - 2017 - QUINTA ÉPOCA

**Beneficencia, caridad y poder en
Barcelona. El enfrentamiento
entre el Patronato para la Lucha
contra la Tuberculosis y
Jaime Queraltó y Ros por el
modelo de asistencia sanitaria
(1910-1916)**



FUNDACIÓN URIACH 1838

Mario César Sánchez Villa

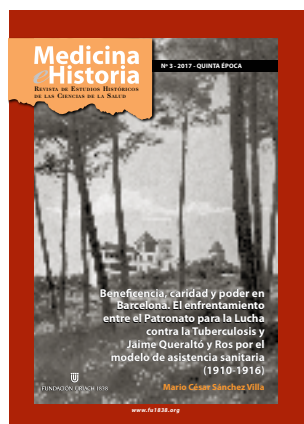


Disfruta de la historia



FUNDACIÓN URIACH 1838

www.fu.1838.org



MEDICINA e HISTORIA

Nº 3 - 2017 - QUINTA ÉPOCA

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Publicación trimestral

FUNDADA EN 1964

Fundación Uriach 1838
Centro de Documentación de
Historia de las Ciencias
de la Salud

Polígono Industrial
Riera de Caldes
Avda. Camí Reial 51-57
08184 Palau-Solità i Plegamans
(Barcelona-España)
www.fu1838.org
fundacion-historia@uriach.com

Director de la Publicación:
Javier Uriach Torelló

Soporte válido con la
ref. SVR nº 479
Dep. Legal B-27541-1963
ISSN: 0300-8169
© de la edición: Fundación Uriach 1838
Reservados todos los derechos

El contenido de la presente publicación no puede ser reproducido, ni transmitido por ningún procedimiento electrónico o mecánico, grabación magnética, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma, ni por algún medio, sin la previa autorización por escrito del titular de los derechos de explotación de la misma.

Prohibida su venta

Portada: Fotografía original del fondo bibliográfico de la Fundación Uriach 1838: *Sanatori de Torrebonica, XXV anys de lluita antituberculosa, 28 gener 1911-1936*

Medicina e Historia

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

∞ 4 ∞

Beneficencia, caridad y poder en Barcelona. El enfrentamiento entre el Patronato para la Lucha contra la Tuberculosis y Jaime Queraltó y Ros por el modelo de asistencia sanitaria (1910-1916)

Mario César Sánchez Villa

Beneficencia, caridad y poder en Barcelona. El enfrentamiento entre el Patronato para la Lucha contra la Tuberculosis y Jaime Queraltó y Ros por el modelo de asistencia sanitaria (1910-1916)

Mario César Sánchez Villa

Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid.
Investigador independiente

Resumen:

En el año 1910, como consecuencia de los preparativos para la celebración del primer Congreso Internacional de la Tuberculosis en Barcelona, las clases médicas de la ciudad escenificaron un duro enfrentamiento con respecto al modelo asistencial dirigido al tratamiento y prevención de la enfermedad fímica. A lo largo del conflicto, el ginecólogo Jaime Queraltó y Ros fue desterrado por acusar al Patronato de Cataluña para la Lucha contra la Tuberculosis, de fomentar el uso de prácticas asistenciales con el único fin de salvaguardar el alma de sus pacientes de la enfermedad, aun a costa de someterles a operaciones superfluas y cruentas, como fue la cauterización de un tatuaje anarquista que se le practicó a uno de los obreros que visitaban sus dispensarios. El interés que suscitó el llamado «caso del anarquista tatuado» traspasó en

pocos meses las fronteras nacionales, convirtiendo al Patronato en objeto de las más duras críticas por parte de diversas instituciones extranjeras, y promoviendo a escala nacional un debate sobre las carencias o los beneficios de un modelo asistencial liberal en el que, lejos de fundarse en los principios de una ciencia secular, las prácticas sanitarias parecían seguir sujetas a una serie de valores higiénico-morales tradicionalmente vinculados con la caridad católica. Más allá de dar cuenta del conflicto entre los médicos, el propósito general de nuestro artículo pasa por analizar la forma en que las posturas enfrentadas respondieron a las distintas corrientes políticas de la ciudad, demostrando así la importancia que las prácticas asistenciales habían adquirido dentro las estrategias electorales de los distintos partidos a principios del siglo XX.

Welfare, charity and power in Barcelona. The conflict between the Board for the Fight against Tuberculosis and Jaime Queraltó y Ros on the model for healthcare (1910-1916)

Abstract:

In 1910, as a consequence of the preparations for the first International Congress on Tuberculosis in Barcelona, the city's medical community faced a grave confrontation with respect to the model of healthcare offered for the treatment and prevention of the phymic disease. During the conflict, the gynaecologist Jaime Queraltó I Ros was banished for accusing the Catalanian Board for the Fight Against Tuberculosis of promoting the use of a care practice whose sole objective was saving the patient's souls, even if this meant superfluous and bloody operations, like the cauterization of an anarchist tattoo on one of the workers who attended one of their free clinics. The interest arising from the case of the "tattooed anarchist" spread

across the national borders in a few months, converting the Board into the object of harsh criticism from different foreign institutions and causing a nation-wide debate on the deficiencies or benefits of a liberal healthcare model that, far from being based on secular science, seemed to continue being tied to a series of hygienic-moral values traditionally linked to catholic charity. Beyond just giving an account of the conflict between physicians, the general aim of our article goes from analyzing the way in which the conflicting postures answered to different political currents in the city to showing the importance that healthcare had acquired within the electoral strategies of the different political parties in the XX century.

Secularización, beneficencia y «derecho» a la asistencia en el Estado liberal

Uno de los desencadenantes del reformismo ilustrado del siglo XVIII fue la progresiva aparición de una mentalidad política, sensible a valorar los problemas sociales como cuestiones de orden público. La misma mentalidad que, en el siglo siguiente, llevó al Estado liberal a renegociar con la Iglesia, que tradicionalmente se había encargado de prestar ayuda a enfermos y necesitados, su papel como nuevo motor de la asistencia pública. La pugna entre ambas instituciones se extendió a lo largo del siglo XIX, dando como resultado la secularización de los servicios asistenciales, y la construcción del conjunto de instituciones, derechos y garantías, sobre los que más de un siglo después se construyó el Estado del Bienestar (Peset, 1978; Espina, 2007).

La secularización resulta un fenómeno ciertamente complejo. Sociológicamente hablando, se trata de un proceso totalizador que se repitió en prácticamente todas las naciones de occidente, y cuya relación con la modernización está fuera de toda duda¹. No obstante, su desarrollo ha mostrado dos esferas diferenciadas, no siempre en perfecta sintonía. Una de ellas, tiene un marcado carácter socio-político y define la pérdida de poder de la religión en las instituciones. Es lo que tradicionalmente se llama «secularización externa» u objetiva, que fluye paralela, y en parte independiente, del proceso de cambio en los valores y actitudes de la sociedad, al que se conoce como «secularización interna», cuyo carácter es fundamentalmente socio-cultural y subjetivo². La asimétrica reciprocidad que se estableció entre esas dos esferas en países como España, donde las antiguas formas de poder siguieron gozando de una generosa representación política dentro del nuevo Estado liberal³, repercutió en la relación de las instituciones con la modernidad, especialmente en lo referente a los servicios asistenciales.

El afán secularizador de las leyes de beneficencia terminó con el monopolio que, durante siglos, había ejercido la Iglesia sobre la asistencia, abriendo esa función al resto de las élites y obligándolas a rendir cuentas al Estado centralizador (Esteban,

1992). Es cierto que la Iglesia conservó gran parte de su antiguo poder en los espacios asistenciales, pero las desamortizaciones le arrebataron el control efectivo de las instituciones, mientras que la parte facultativa de la asistencia fue puesta en manos de la medicina, a la que se dotó de un protagonismo creciente dentro del nuevo sistema (Maza, 1987, pp. 114-115). Institucionalmente, los médicos cumplieron una función secularizadora relevante, pues no sólo fueron especialmente activos a la hora de reclamar la incorporación de los avances técnicos o la disciplina higiénica, sino que también fueron hábiles conocedores de la problemática social relacionada con sus usuarios, lo que favoreció una restructuración de las instituciones conforme a los criterios de un razonamiento científico eminentemente laico (López Piñero, 1971, p. VII; Cardona, 2005, p. 184; Rodríguez y Menéndez, 2005).

Ahora bien, la secularización institucional no cambió la preeminencia de los valores del catolicismo en lo que se refiere a la extensión de la asistencia. En España, la mayor parte de los moralistas, juristas y políticos siguió recurriendo al principio de la caridad católica como preventivo hacia lo que consideraban los extremos del discurso liberal. Es decir, se negaron a ver la asistencia pública como una garantía legal deducible del ejercicio de otras garantías, como eran el derecho a la vida o el derecho al trabajo, posición que relacionaron con «algunos liberales radicales» cercanos a «los groseros errores de la escuela socialista». Al mismo tiempo, se rebelaron contra la posición contraria de los que consideraban «liberarles doctrinarios» e individualistas, para los que el derecho a la asistencia era una incongruencia conforme a la «deducción exagerada de la célebre fórmula del *laissez faire, laissez passer*», una máxima que en opinión del reformismo español era «buena en sí misma, pero de cuyo abuso conviene huir» (Baudrillart, 1868, p. 450)⁴.

La inadecuación de ambas posturas fue justificada porque, en su opinión, reducían la asistencia a un simple problema material. Contrariamente a ello, todo servicio prestado en ese concepto:

«no sólo debe atender a los intereses materiales (...) no es meramente

material, no se dirige solo al cuerpo, no sólo de pan, dice Jesucristo, vive el hombre (...) el hombre posee un alma inmortal y de nada serviría que el cuerpo encontrase albergue (...) o que las enfermedades tuviesen su remedio, si el espíritu no encontrase su sustento que es la verdad, su descanso que es la ciencia, la curación de sus enfermedades que son el error y la ignorancia» (D. y F., 1871, p. 137)

Al considerar la asistencia como una garantía, o al negar el derecho a ella, los reformadores creyeron que ambas formulas perdían de vista la dimensión moral de la miseria contra la que luchaban, pudiendo provocar una tensión social innecesaria, que no se producía al elevar la cuestión hacia la caridad. Ésta, en tanto que virtud innata en el ser humano y otorgada directamente por Dios, no sólo ofrecía una fórmula más «natural», y por tanto «más justa» que el derecho común, a la hora de afrontar la asistencia pública (Colmeiro, 1859, pp. 429-430, vol. I), sino que además era una guía más acertada para organizar su infraestructura, permitiendo que las nuevas instituciones públicas «con sus correspondientes delegados, obra(ran) como un particular lo haría, como la misma caridad privada». Esto afectaría al carácter de los servicios que se prestaban. Las nuevas juntas de caridad, unirían los beneficios de una beneficencia liberal con los de la vieja caridad católica y «apartando casi todos los inconvenientes de las mismas», serían «depósito y administración de la caridad privada, que terminaría relacionándose íntimamente con el Estado» (Baldín, 1862, p. 215).

La profunda convicción en la superioridad de la caridad sobre el derecho, jugó un papel principal en las instituciones asistenciales. De hecho, las convirtió en una herramienta al servicio de las élites locales que, en línea con las antiguas instituciones, siguieron considerando la prestación asistencial como una contrapartida a la capacidad del asistido de someterse a los principios morales impuestos por los centros, y no como una garantía dirigida a solventar los efectos de una miseria forzada por la desigualdad social inherente al sistema. Así estaba «escrito en el libro de los arcanos de Dios que siempre ha de haber sufrimientos en la tierra, y que sería una insensatez en el hombre aspirar a

vencerlos todos» (Durán, 1851, p. 92).

Esta responsabilización moral del asistido tuvo un predicamento especial en aquellas instituciones en las que la fuerte presencia de personal eclesiástico atenuó el efecto de la secularización de los servicios asistenciales. No obstante, fue un recurso aceptado tanto por progresistas, como por moderados, especialmente presente dentro de las tácticas de control social propias del doctrinarismo español (Díez del Corral, 1956, p. 409 y sig.), dominantes durante el periodo de la Restauración (Carasa, 2005). De este modo, su uso no fue menos común en los espacios de asistencia facultativa, en los que la preeminencia del elemento médico debía haber favorecido un mayor grado de secularización moral en las prácticas asistenciales (Palacio, 2003; Huertas, 2008).

Al igual que ocurrió con el fenómeno de secularización institucional, parte de la responsabilidad sobre la pervivencia del dogmatismo religioso en las prácticas asistenciales, recayó sobre una clase médica que, habiendo mejorado su capacidad para establecer un «diagnóstico» social de las enfermedades, no la acompañó de una sensibilidad equivalente en lo que respecta a la situación particular de los enfermos (López Piñero, 1964, p. 135). Contrariamente a ello, decidieron cerrar los ojos a las causas «reales» de la enfermedad, subestimando la efectividad de cualquier remedio que actuara en ese mismo orden y adaptando sus propuestas asistenciales a la aceptación tácita de la idiosincrasia de un sistema del que, en muchos casos, habían pasado a beneficiarse como parte (Sánchez Villa, 2015).

Para comprobarlo hemos decidido analizar el funcionamiento de una de estas instituciones, el Patronato para la Lucha contra la Tuberculosis de Barcelona, no sólo debido a que fue una institución asistencial moderna en el sentido más estricto de la palabra, sino porque entre los años 1910 y 1914, sus médicos fueron acusados de utilizar prácticas vejatorias contra un paciente, con el único fin de inculcarle la disciplina moral defendida por el centro (Cañellas, 1997). El análisis de ese conflicto, nos acercará a la comprensión de la función de las instituciones asistenciales en ámbitos locales, así como al nivel de aceptación que tuvo



Imagen 1: Aventuras del Microbio de la Tuberculosis. (Pie- *Auca de la Tisis*, que publicó el Patronato en torno a 1911. Fondo de la Fundació Uriach 1838 (edición en catalán) y Fondo Xalabarder (MHM) (edición en castellano).

el modelo asistencial liberal entre los usuarios de las mismas. Finalmente, nos permitirá valorar el alcance que tuvieron las voces contrarias a ese modelo dentro de la propia clase médica, y cuáles fueron los cauces que emprendieron para hacer oír su voz dentro de un grupo socio-laboral como el suyo, poco dado a la división de opiniones y menos aún al debate.

La función política y social del Patronato para la Lucha contra la Tuberculosis

Como nadie ignora, la tuberculosis fue la «enfermedad social modélica» de las sociedades industriales de finales del XIX y principios del XX. No lo fue tanto por arrojar unas tasas de mortalidad elevadas en prácticamente todos los países desarrollados, sino fundamentalmente porque éstas incidieron con mayor fuerza en las zonas urbanas, afectando en relación de 8 a 10 sobre obreros jóvenes y sin recursos (Molero, 1987, pp. 9-20). Tal patrón de morbilidad, facilitó la vinculación de la enfermedad fímica con las formas de vida de las clases pro-

letarias, alertando sobre las deplorables condiciones materiales de higiene a las que éstas eran sometidas. No obstante, el discurso médico-social en España siguió dando prioridad a interpretaciones etiológicas que fijaban el origen de la enfermedad en las formas de comportamiento de aquellas clases. Coherentemente con ello, a principios del siglo XX la mayor parte de las iniciativas asistenciales, continuaban centrándose en la imposición de la disciplina moral como la forma de prevención más eficaz (Molero, 2001).

Una esas iniciativas fue la llevada a cabo en 1904 en la ciudad de Barcelona por el Patronato de Cataluña para la Lucha contra la Tuberculosis. Esta institución nació de una asociación informal entre el médico y cirujano catalán Víctor Soley y Gelí (1863-1942) y el conocido empresario farmacéutico y filántropo barcelonés Emilio Vidal-Ribas y Torrens (1853- 1924)⁵. Ambos idearon el Patronato en el año 1903, en el marco de una campaña de la Academia de Higiene de Cataluña para la recaudación de fondos dirigidos a la construcción de dispensarios anti-tuberculosos en Barcelona (Escudé, 2008) y la convirtieron en una de las empresas asistenciales más populares del panorama médico-social de la España del momento (Rodríguez y Molero, 1993, p. 139). Su éxito tuvo mucho que ver con su capacidad para mostrarse como una institución médica de vanguardia, sin dejar de lado el carácter de las instituciones benéficas tradicionales (Albó, 1914, pp. 134-137).

A medio camino entre la ciencia y la caridad católica, el Patronato se dividió en dos «secciones técnicas», una médica, ocupada por reputados profesionales, miembros de la Academia de Higiene, y la otra social, encargada de los puntos administrativos y económicos, constituida por la flor y nata de la burguesía barcelonesa (Soley y Geli, 1910, p. 4). La coordinación entre ambas fue clave para el buen funcionamiento de la institución. No obstante, en la práctica la sección social tuvo prioridad sobre la médica, como demuestra la concesión de la presidencia nominal a Vidal Ribas o de la vicepresidencia primera al industrial Eusebio Güell y Bacigalupi (1846-1918) pero, sobre todo, porque la propia institución hacía referencia explícita a la función de los cargos médicos como simples «asesores técnicos».

Esta forma de organización reflejaba las carencias facultativas del propio sistema asistencial. En la práctica, la institución carecía de recursos «propios»⁶, por lo que su principal preocupación giró en torno a la obtención de medios asistenciales. De ahí la importancia que se dio a ligar el prestigio de la institución con hombres de negocios como Vidal-Ribas o Güell, o con mujeres de la nobleza, como Camila Fabra y Puig, primogénita del marqués de Alella, y directora de la Junta de Señoras del Patronato. Se trataba de personas con contactos en la corte del rey Alfonso XIII⁷, y sin cuya participación jamás se habrían conseguido las aportaciones «desinteresadas» de las clases adineradas de la ciudad, que acudían a las fiestas, bailes, reuniones y otros eventos sociales organizados por los patronos, en los que los resultados médicos de la institución tenían una función emocional, tan efectiva como superflua⁸.

No puede decirse que la iniciativa no fuera exitosa. En menos de un lustro el Patronato gozó de una gran solvencia económica por lo que empezaron a realizar campañas de concienciación popular, que se impartieron preferentemente en los centros y asociaciones obreras de la ciudad (Soley, 1910, pp. 4-5). También realizaron una importante labor de divulgación, dirigida a ganarse a las clases medias, a las que dirigieron publicaciones propagandísticas, tiras cómicas como los carteles del Auca de la Tisis⁹, Postales o Sellos de correos, por señalar sólo algunos de los objetos más llamativos (Imagen 1 y 2). La institución mostró con orgullo datos estadísticos favorables desde el año 1910 (Soley y Geli, 1910, p. 9): sus dos dispensarios abiertos en 1904 y 1909 habían asistido hacia 1912, a unos 6000 enfermos, habían practicado 74.859 servicios, repartido 16.423 kilos de pan, 10.957 de carne, 23.096 litros de leche y 24.404 pesetas en concepto de asistencias sociales. Además, a lo largo de los años 1910 y 1911, el Patronato creó un sanatorio para tuberculosos, gracias a la compra de la finca «Torre Bonica» en Terrasa, en la que gastaron «unas 400.000 Pts., procedentes todas de donativos y subvenciones (...) como también téngase presente que la casi totalidad del mobiliario, ropas y enseres del sanatorio ha sido donada por numerosos favorecedores del Patronato» (Albó, 1914, p. 135).

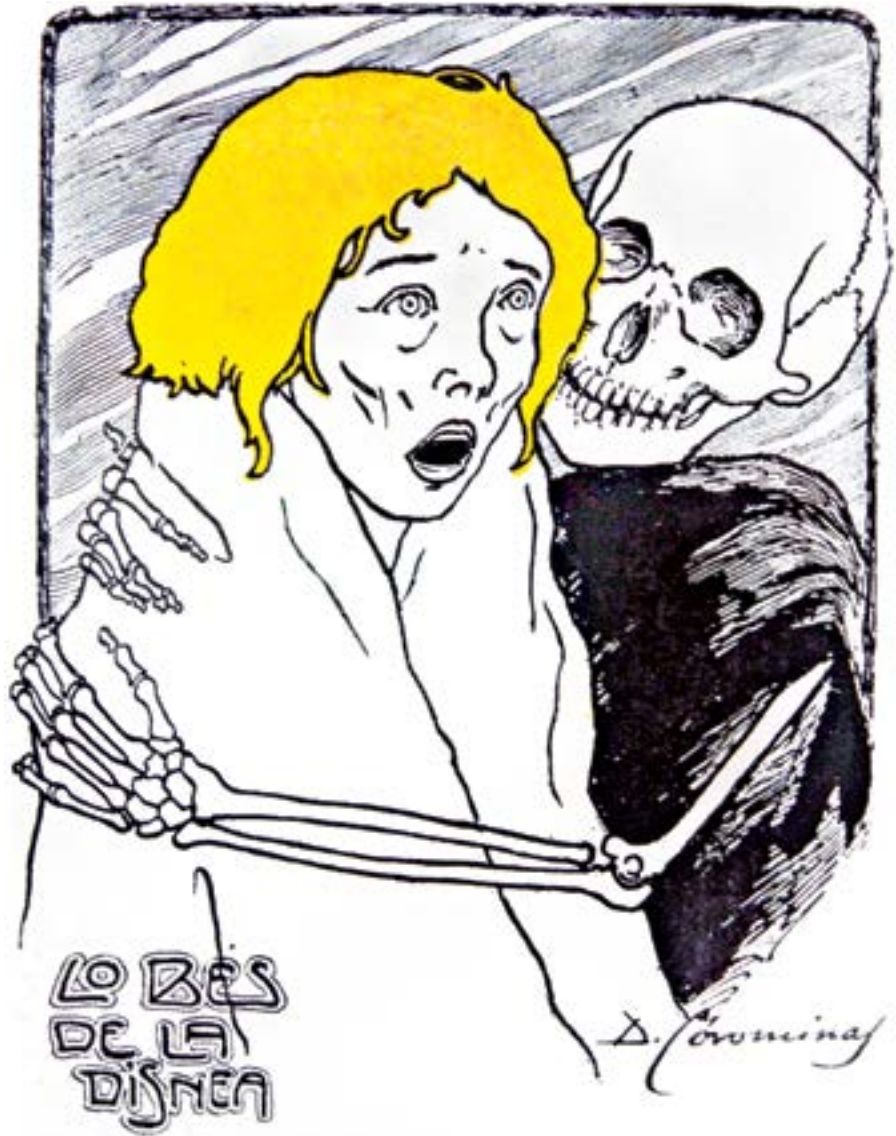


Imagen 2: Una de las postales de propaganda vendidas por el Patronato para la Lucha contra la Tuberculosis y depositadas en el Fondo Xalabarder (MHM).

Como secretario de la institución Soley se esforzó en dejar claro que «la parte más importante realizada por el Patronato, (era) sin duda alguna la obra de divulgación popular de los preceptos higiénicos antituberculosos» (Soley, 1910, pp. 4-5). De modo que el sentido médico-asistencial de la iniciativa no priorizó la lucha «directa» contra la enfermedad, que de hecho fue entendida como un medio, más que como un fin:

«la tuberculosis, como todas las enfermedades, se ceba de preferencia en el desvalido, porque la falta de recursos no permite a este nutrirse debidamente, y, apoderándose de él la miseria fisiológica, los microbios se enseñorean de su delicado organismo, y si no en-

cuentra quien prontamente le asista perece sin remedio. Desterremos, pues, de nosotros el egoísmo y estrechemos en nuestros brazos al hermano que sufre; consolémosle en sus cuitas y contribuyamos con nuestros donativos á crear y á sostener toda obra que tenga por objeto la protección al necesitado, el socorro al enfermo (...) no se eche en olvido que el que goza de lo superfluo está en el deber de recordar que hay quien carece de lo necesario. Si no tiene en cuenta y obra en consecuencia, pronto verá cicatrizar esa terrible llaga social llamada lucha de clases, con la secuela de innumerables males que son su engendro.»¹⁰

Indudablemente, el Patronato asistía a las clases menesterosas de la ciudad, pero no del modo altruista que



Imagen 3: José Tarruella (abajo izquierda) como candidato de la UFNR, para las elecciones de 1910. Portada de *L'Esquella de la Torraça* (6-V-1910).

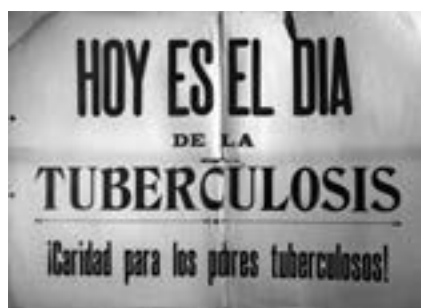


Imagen 4: Anuncio utilizado por el Patronato para la petición de limosnas con motivo de la Fiesta de la Flor, que se celebraba anualmente en el mes de mayo. Fondo Xalabarder (MHM), (ca.1920).

defendían sus patronos, sino fomentando un sentido asistencial cercano a las formas de paternalismo y patronazgo propias a los modelos político-sociales de los sistemas caciquiles mediterráneos (cfr. Littlewood, 1979;

Sierra, 1990). Una forma de entender la asistencia que fue acompañada por elucubraciones utópicas de reminiscencia socialista como el ideal de la «familia armónica», que habían alcanzado cierto arraigo durante las primeras décadas del siglo XIX entre las clases pudientes de Cádiz y Barcelona (Ollé, 1969; Elorza, 1970), y que fueron reinterpretadas con un marcado acento conservador y religioso, con el fin de adaptarlas a las peculiaridades del capitalismo industrial (Sierra, 1984; Malo, 2008)¹¹. (Imagen 4)

De este modo, el Patronato constituyó una expresión asistencial vinculada a un modelo político y social de consenso para la mayor parte de los grupos dirigentes de la ciudad. Su junta directiva era un microcosmos de las élites socio-profesionales de Barcelona, donde arquitectos, juristas y cargos públicos y religiosos, repartían responsabilidades con los grandes médicos locales, todos ellos a

las órdenes de comerciantes e industriales. Pero más allá de la extracción socio-laboral de los patronos, la institución se configuró también como un auténtico crisol ideológico del establishment local, en el que conservadores, tradicionalistas y liberales monárquicos como Vidal-Ribas, Pedro Gerardo Maristany y Oliver, Fernando Fabra y Puig o Ramón Albó se daban la mano con catalanistas de profundas convicciones católicas como Güell o los médicos Álvaro Presta y Narciso Fuster y Domingo, cercanos a la Lliga Regionalista, mientras que la mayor parte de los médicos como Eduardo Xalabarder, Emilio Monturiol, José Tarruella o Manuel Mer i Güell, distribuían sus lealtades entre los distintos partidos del republicanismo nacionalista de Barcelona que, en 1910, se coaligaron dentro de la Unión Federal Nacionalista Republicana (UFNR), una opción de izquierdas y profundamente laica (Izquierdo Ballester, 2012). (Imagen 3)

Fue en todo caso un modelo contrario a la reforma socio-sanitaria que planteaban otras opciones políticas, aun minoritarias en Cataluña, como el PSOE (Campos, 2011), y que en Barcelona venía siendo defendida por grupos como el Partido Republicano Radical (PRR), así como por diversos representantes del movimiento anarquista. Opciones que comenzaron a recabar un apoyo mayoritario dentro de las clases trabajadoras al reclamar, no sólo la existencia de una relación directa entre su situación social y su estado de salud, sino la necesidad de refrendar esa relación con nuevas formas asistenciales (Masjuan, 2000, pp. 61-85).

El Congreso de la Tuberculosis de 1910 y la lucha por los modelos de asistencia sanitaria

Las más que evidentes diferencias entre el modelo caritativo-asistencial, que fomentaban instituciones como el Patronato, y las propuestas de reforma socio-asistencial, cercanas a los discursos socialistas, se incrementaron a medida que las clases médicas de la ciudad comenzaron a posicionarse con respecto al estado de tensión social creciente tras los sucesos de la Semana Trágica en 1909 (González, 1998, pp. 424-455). La pugna

entre partidos reforzó las diferencias entre los nacionalistas republicanos de la UFNR y los radicales llerrouxistas del PRR, que sin duda se habían convertido en el rival a batir. La Unión aspiraba a mostrarse como una opción catalanista de izquierdas, pero para lograrlo, no solo necesitaba apropiarse de los votos del ala menos conservadora de la Lliga, sino fundamentalmente del electorado obrero, cuyo voto había sido entregado de forma mayoritaria a los republicanos radicales¹².

En esta tesitura, las posiciones ideológicas de un creciente número de médicos comenzaron a confundirse con sus razonamientos científicos, haciendo patente la tensión social preexistente, que estalló en 1910 durante la organización del 1^{er} Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. Aquel evento fue el refrendo internacional del previamente celebrado Congreso Nacional de la Tuberculosis que había tenido lugar en octubre de 1908 en la Universidad de Zaragoza, y en el que participaron varios médicos del Patronato (Vidal y Ribas, 1908). Finalizado el evento, los organizadores plantearon la internacionalización del congreso en la edición de 1910 y encargaron su organización al catedrático de Higiene Pública de Barcelona, el médico granadino Rafael Rodríguez Méndez (1845-1919). (Imagen 5)

Durante el primer año, Rodríguez Méndez eligió un equipo organizador, y sin suscitar ningún tipo de problema, planteó el nuevo congreso. No obstante, en abril de 1910, a pocos meses de iniciarse el evento, José Tarruella, en calidad de médico del Patronato, publicó un artículo en el que mostró su disconformidad con la organización¹³. El medio elegido fue *El Poble Català*, un conocido semanario propiedad de Pere Corominas, líder de la UFNR desde 1909 y órgano oficioso de la coalición¹⁴. En el artículo, Tarruella afirmó que Rodríguez Méndez había impuesto el castellano como lengua oficial, obligando a los que participaran en catalán a someterse a una revisión de sus textos previa aceptación de los mismos, lo que en su opinión era una «censura intolerable» contra su lengua. Por otro lado, señaló que en la construcción del programa de actividades complementarias a las sesiones del Congreso, se habían ignorado varias propuestas para visitar las instituciones catalanas que, como la Academia y



Imagen 5: Caricatura de Rafael Rodríguez Méndez, obtenida del Banco de Imágenes de la RANM.

Laboratorio de Ciencias Médicas de Barcelona o el Patronato, se ocupaban de la lucha contra la tuberculosis. Interpretando estos gestos como anticatalanismo, Tarruella animó a sus lectores a unirse a la Academia de Higiene o el Colegio de Farmacéuticos de Cataluña, en un boicot contra los organizadores del Congreso. Rodríguez Méndez nunca se había posicionado con respecto al catalanismo, sin embargo, su militancia en el PRR era sobradamente conocida, del mismo modo que lo eran sus ideas con respecto al sistema de beneficencia que, en su opinión, privilegiaba la creación de instituciones, públicas o privadas, en las que la imposición de valores morales tenía prioridad sobre el aporte de soluciones materiales, como ocurría en el Patronato:

«En la lucha antituberculosa (...) hay dos clases de autoridades gubernativas. Los unos abordan resueltamente la situación y llegan hasta donde pueden (...) toman en serio, cual merece, tan gravísimo asunto. Las otras, indolentes, incapaces, siguen una especie de *Allah* lo quiere, y no hacen nada o, por el bien parecer, hacen algo, poco, dispendioso e inútil, de igual valor para la plaga que una bala perdida para ganar una batalla. No se ha de fatigar mu-



Imagen 6 —Retrato del doctor Jaume Queraltó Ros. (Foto Brangulí. ANC).

cho vuestro intelecto para colocar los gobernantes españoles en el casillero que por derecho les corresponde.» (Rodríguez Méndez, ca. 1910, p. 6).

Dado que la acusación de anticatalanismo de Tarruella se apoyaba en la falta de compromiso del médico granadino, la respuesta a sus acusaciones fue planteada por uno de sus colaboradores en la organización del Congreso, cuyo compromiso con la causa nacional catalana estaba fuera de toda duda, el ginecólogo Jaime Queraltó y Ros (1868-1932) (Imagen 6). Queraltó era un médico respetado por los grupos catalanistas, contaba con una nutrida clientela en la ciudad, tenía una consulta en la Paseo de Gracia y era conocido por su participación en el Institut Medic-Social de Catalunya, así como por haber publicado *La Gynecología Catalana*, primera revista médica en catalán. En su respuesta, criticó con dureza que Tarruella hubiera acusado de anticatalanismo a los organizadores del Congreso, reprochándole su pertenencia a una institución como el Patronato, donde jamás se había publicado en lengua distinta al castellano, mientras que el Congreso había permitido y fomentado la presentación de trabajos en catalán¹⁵.

En los días siguientes, la disputa entre los médicos se hizo personal, dejando salir las causas profundas del conflicto. Queraltó acusó a Tarruella de intentar apropiarse del Congreso con el único fin de promocionar la obra benéfica del Patronato. Tarruella argumentó que la verdadera indignidad había sido dejar el Congreso en manos de médicos proclives a las propuestas ideológicas del socialismo, nocivas para la salud del Estado, y pocos días después, Queraltó respondió señalando que el verdadero peligro médico-social radicaba en lo que denominó «la farsa del Patronato»¹⁶, calificándolo como una iniciativa médico-asistencial disfrazada de «obra benéfica», cuya verdadera intención no era luchar contra la enfermedad, sino contra las «malas ideas»:

«Vull dir de lo que's tracta més que de combatre la tuberculosi, es de combatre les «males idees» dels paries que no pretallen a la burgesia satisfeta vui dir com, a pretext de les visites mèdiques, hi ha allí qui procura sembrar la «lavor bona» a favor de la «santa causa», y ab tota la trassa jesuítica conduir els malalts a la pleta ab el bon remat de les pures ovilles.»¹⁷

Para demostrarlo, Queraltó se sirvió de una transcripción del *Acta de la Sesión Magna del Patronato de Cataluña* celebrada el 28 de noviembre de 1908, en la que Vidal-Rivas ensalzó el trabajo de sus médicos, recordando la historia de José Queralt, un obrero de unos 30 años, que llevaba tatuada en su brazo la inscripción «¡Viva la anarquía!» (Cañellas y Torán, 1997) (Imagen 7). Según había contado el patrón, cuando el joven anarquista se recuperó, «quiso conocer el nombre de la persona, o personas, que sostenían el dispensario», de modo que le preguntó a su médico:

«éste le contestó que Barcelona entera cooperaba á obra tan benéfica, á lo que replicó el joven: «¡Ah! es que en Barcelona hay quien se preocupa por los pobres?» Es que V. Ignora, replicó el doctor a su vez, que los establecimientos benéficos pululan en nuestra ciudad? Y añadió algunas reflexiones propias del caso, que fueron escuchadas por el infeliz con verdadero recogimiento, provocando en él una explosión de congoja y de arrepentimiento, hasta llevarle á increpar á los que con sus predicaciones sofísticas le habían apartado del buen camino, y terminó pidiendo al médico

hiciera desaparecer el tatuaje de su brazo. Y al advertirle éste que la operación no podía hacerse sino á costa de grandes sufrimientos, insistió el joven y sufrió con levantado espíritu la cruenta operación. Ahí tenéis un alma rescatada por nuestros médicos.»¹⁸



Imagen 7: Historia de José Queralt abierta por el médico Álvaro Presta en el I Dispensario Antituberculoso de Barcelona. Fondo Xalabarder (MHM).

La eliminación del tatuaje no tendría ningún beneficio sanitario para el paciente, salvo el de permitir al Patronato utilizarlo como propaganda para resaltar su una supuesta función sanitaria que mucho más allá de luchar contra el bacilo, buscaba liberar a Barcelona de la enfermedad del socialismo, lo que en opinión de Queraltó era inaceptable:

«Hi ha a presiri homes, que, en un moment d'obsecaci, han produït lesions menys importants que les comeses a sang freda en l'anarquista per aquests metges y per ells oficialment confessades. Aquells son a l'ombra; aquest campen. La farsa ha durat prou; cal que s'acabi»¹⁹.

Estas acusaciones, pusieron fin al debate sobre el Congreso. Pocos días después el Patronato envió un modelo de carta abierta a varias asociaciones de Barcelona, a las que pidió apoyo en contra de las acusaciones vertidas por el ginecólogo²⁰, que posteriormente fue difundido en un pasquín publicitario (Vidal-Ribas, 1910).

Para entonces, el Patronato ya había emprendido acciones legales en contra del ginecólogo, al que denunciaron por difamación ante el Colegio de Médicos de Barcelona en julio de 1910. En pocos meses la historia del anarquista tatuado trascendió hasta el punto de suscitar el interés internacional, lo que forzó un agrio debate sobre el modelo asistencial en España, que coincidió con la celebración de los comicios electorales, en los que se convirtió en un arma arrojadiza para los distintos grupos políticos de la ciudad.

La judicialización del conflicto y la «Campaña Pro Queraltó»

La posibilidad de que el Patronato hubiera sometido a un daño innecesario a uno de sus pacientes con el único fin de curar su alma, fue una noticia controvertida. Los medios conservadores como *La Vanguardia* en Barcelona, pero también *La Época*, *El Imparcial* o *El Heraldo de Madrid*, se interesaron por el tema de modo un tanto superficial, afrontándolo como una riña entre médicos que tenía un evidente trasfondo político. Prácticamente todos, coincidieron con el amplio editorial publicado por *El Nuevo Mundo* a consecuencia de la trascendencia que el caso del anarquista tatuado alcanzó en la prensa francesa²¹:

«Esto ha dado lugar a que se presente al sujeto en cuestión como una víctima de la intolerancia y a que se hable de la Inquisición, que sigue siendo todavía la pesadilla de muchos españoles (...). Pero la extirpación de un tatuaje anarquista era positivamente una operación de cierta utilidad para un individuo que había dejado de ser anarquista y para el cual, en el nuevo círculo social en que iba a vivir, no era una recomendación ciertamente llevar grabado en el cuerpo un ¡Viva la anarquía! (...). ¡Cómo va a ser lícito para los católicos tratar de persuadir a los anarquistas a que dejen de serlo y se borren un signo que desde el punto de vista de aquellos sería como el sello de la bestia, como la marca diabólica de los antiguos endemoniados!»²².

Los más radicales, como el ultracatólico *Siglo Futuro*, insistieron en la importancia que tenía ese tipo de trabajo médico, pues eliminaba las ideas

revolucionarias de los ciudadanos, evitando la destrucción de su alma y, por extensión, de la vida humana. Para el periódico era, por tanto, algo que redundaba en un beneficio para la salud pública. No obstante, había que marcar límites²³:

«Por supuesto, que los médicos tienen el deber de denunciar a las autoridades a los individuos que ostenten tatuajes anárquicos, por ser peligrosos a la sociedad y que esos tatuajes deben desaparecer, claro es que sin dolor, pero hoy es cosa sencillísima»²⁴.

Este apoyo de los medios conservadores no pudo ser más inconveniente para los intereses políticos de los republicanos catalanistas. La UFNR había cosechado un buen resultado en las elecciones generales de 1910, debido a su capacidad para movilizar una pequeña parte del voto obrero. La lucha por el Congreso de la Tuberculosis les permitiría afianzar su popularidad entre las clases medias de la ciudad, por eso *El Poble* accedió a que los artículos fueran publicados en sus páginas. No obstante, cuando el conflicto derivó hacia acusaciones sobre la participación de los médicos de su partido en una institución que realizaba tratamientos torticeros con el único fin de frenar las reivindicaciones de la clase trabajadora, Coromines entendió que la noticia acarrearía costes a la coalición, y su diario dejó de interesarse por el tema²⁵.

No ocurrió así con los republicanos radicales, tanto *El Progreso* como *El País* —ambos propiedad de Lerroux—, intentaron obtener ganancia del río revuelto. *El Progreso* publicó nuevos artículos de Queraltó, apropiándose de sus reivindicaciones, mientras que *El País* se encargó de hacer una propaganda más panfletaria, poniendo en relación el tema del anarquista tatuado con los sucesos de la Semana Trágica y mostrando a Queraltó como al «nuevo» Ferrer y Guardia:

«... esos médicos se entrometen en la conciencia de los pacientes, y han operado sin necesidad, a un pobre mentecato pseudo-anarquista; que tenía un tatuaje en el brazo derecho. Merece el hecho ser conocido (...) para vergüenza de los fanáticos y sobre todo para evitar que cunda el sistema y se aplique a mahometanos, judíos y protestantes enfermos. (...) No contentos con su fechoría, los médicos del Patronato, con el Sr. Vidal y Ribas al frente, transmi-

tieron en seguida los detalles a Madrid, para que la gente ortodoxa se animase y se esforzase en secundarles (...). Meses después el gobierno de Maura demostró prácticamente la realidad de los propósitos que en boca del orador pudieron parecer de pronto pura retórica; al llenar de sangre los fosos de Montjuich y las calles de Barcelona, levantó las protestas de todo el mundo civilizado»²⁶

Conscientes de esta situación, los médicos del Patronato buscaron a toda costa forzar la retractación pública de Queraltó recurriendo a los tribunales. La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Barcelona consideró al ginecólogo culpable de un delito de difamación y le condenó a redactar una «amonestación pública que debía insertarse en los periódicos profesionales» como respuesta a las faltas cometidas contra «la moral médica en desprestigio de la clase de una manera notoria y escandalosa»²⁷. Sin embargo, el médico se negó a cumplir la pena y apeló a la Audiencia Provincial de Barcelona, consiguiendo la judicialización del conflicto.

El cambio no fue bueno para nadie. El Patronato interpuso una denuncia contra el médico que se dirimió en dos procesos por delitos de injurias y calumnias en 1911 y 1912²⁸. Ambos se resolvieron a favor de los demandantes, dando lugar a sendas condenas por el delito de injurias, pero no por calumnias. Queraltó fue penado con un total de cuatro años y cuatro meses de destierro, así como con una multa de 500 pts., pero no fue obligado a retractarse, lo que sin duda dejó a los médicos del Patronato en una difícil posición política, que se agravó a medida que la prensa nacional valoró la desproporción de la pena impuesta al ginecólogo.

La difusión del caso influyó negativamente en los resultados electorales de la UFNR para las municipales de noviembre de 1911. Tras el éxito de las nacionales de 1910, la coalición perdió más de 4.000 votos en los comicios locales de 1911, consiguiendo un total de siete concejales²⁹. Sus cifras no fueron tan malas como las del PRR que, desde los anteriores comicios había perdido gran parte del apoyo de las clases populares. No obstante, los radicales consiguieron once concejales en las municipales, suficientes para poder seguir plantando cara a la Lliga que, en alianza con distintas opciones conservadoras, ganó

las elecciones con el mismo número de ediles. En definitiva, la Unión fue la gran derrotada de la jornada y aún lo fue más en las siguientes municipales de 1913, donde sólo obtuvo un concejal (Balcells, 1983, pp. 196-197).

La sangría de votos reafirmó a los médicos del Patronato en su convencimiento de obtener una rehabilitación pública, de modo que recurrieron las sentencias de la Audiencia Provincial de Barcelona ante el Tribunal Supremo, exigiendo para el ginecólogo catorce años de destierro, además de una indemnización de 6.000 pts.³⁰. La dureza de la pena tenía como único fin que el médico accediera a firmar una retractación, cuya fórmula ya había sido redactada por el Patronato:

«En un momento de ofuscación (...) emprendí una violenta campaña contra esta entidad y especialmente contra Vds. (...) realizada por medio de la prensa, el mitin y la conferencia, vertí conceptos y frases que fueron considerados injuriosos por Vds, el Colegio de Médicos y los Tribunales de Justicia. Mejor informado actualmente (...) debo declarar públicamente que el Patronato de Cataluña para la Lucha contra la Tuberculosis, no es, como he dicho hasta ahora, una entidad antihumanitaria y anticientífica, sino una corporación benéfica y caritativa que cumple los deberes que se impuso al constituirse (...) ajustada a los más rigurosos principios científicos (...) Vds, médicos del Patronato y contra quienes dirigí mis acusaciones, son, por su conducta profesional y social, personas dignas de toda consideración y respeto»³¹

Aunque el texto recriminaba a Queraltó haberse envuelto en una «violenta campaña política» contra el Patronato, no parece que la institución le hubiera dejado muchas más salidas. Durante los procesos judiciales que se sucedieron entre 1910 y 1914, los médicos del Patronato se sirvieron de su influencia sobre la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Barcelona, la Academia de Higiene y el Colegio de Farmacéuticos de Cataluña, así como de otras organizaciones, cuyos dirigentes formaron parte del Tribunal de Honor del Colegio de Médicos, para asegurar la condena de Queraltó en 1910³². Una vez judicializado el proceso, algunos patrones como Camilla Fabra, intercedieron ante el Gobernador Civil de Barcelona, con el fin de favorecer el trato de

la Audiencia hacia el Patronato en el «caso Queraltó», e incluso llegaron a tener contactos con el presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas que, durante un breve periodo entre 1911 y 1912, se encargó del Ministerio de Gracia y Justicia³³. Asimismo, Vidal-Ribas se puso en contacto con José de Aldecoa y Villasante (1838-1917), presidente del Tribunal Supremo, a quien dio a entender los verdaderos motivos de la institución para exigir una pena mayor:

«Parecía que este señor (el Doctor Queraltó), condenado (...) en Septiembre de 1912, tenía que haber adoptado cierta actitud de prudente silencio (...) y, de haber sido así es probable que (los médicos del Patronato) hubieran desistido del procedimiento en cuanto a la segunda causa se refiere; mas ha ocurrido precisamente lo contrario y, en frente a la escandalosa campaña de excitación hecha por Queraltó, apoyándose en sindicalistas y anarquistas, por España entera, aquellos señores se han visto obligados a continuar los procedimientos y una vez más se limitan hoy a poner su entera confianza en la independencia y serenidad del Tribunal Supremo de justicia, del cual es V. E. digno ministro»³⁴

La estrategia del Patronato redujo las opciones de defensa de Queraltó, que se vieron aún más mermadas cuando, tras las elecciones de 1911, el PRR buscó una convergencia con el ala más izquierdista de la UFNR, que años después se materializó por el Pacto de Sant Gervasi de mayo de 1914 (Duarte, 2004, pp. 166-174).

Abandonado por nacionalistas y radicales de Barcelona, Queraltó se sirvió de la fama que durante su juventud se había ganado entre algunos de los líderes obreros, fruto de su trabajo como redactor de *La Correspondencia Catalana*, donde dio muestras de fuertes convicciones nacionalistas, republicanas y anticlericales (Calbet y Montaña, 2001, pp. 140-141). Aunque siempre había sido ajeno al discurso revolucionario, contó con la simpatía y respeto de anarquistas como Anselmo Lorenzo, del que fue médico personal y al que invitó en ocasiones a participar de los famosos seminarios del Institut Medic-Social de Cataluña realizados entre 1910 y 1911³⁵. Por otro lado, la pugna entre Queraltó y el Patronato había sido seguida por la prensa obrera. Tanto los socialistas en Madrid,

como los anarquistas en Cataluña admiraron la forma en que Queraltó había puesto en evidencia la deficiente organización del sistema asistencial en España, denunciando la existencia de instituciones como el Patronato, que ahondaban en la relación entre la desigualdad material y la incidencia de la enfermedad, cuestiones que venían ocupando al movimiento obrero desde al menos dos décadas atrás (Campos, 2011; Sánchez Villa, 2015).

La preocupación de Queraltó por las clases trabajadoras tenía mucho que ver con su arraigada convicción científica sobre la mayor incidencia del proceso de degeneración en las clases menesterosas (Queraltó, 1895). Los discursos que ofreció a raíz del conflicto con el Patronato, señalaron esa misma idea, reproduciendo los tópicos comunes del discurso médico oficial sobre la mayor debilidad física y moral de los trabajadores, sin embargo, contrariamente a las interpretaciones más comunes (Campos, 1998), Queraltó señaló que la verdadera causa de la degeneración de estos grupos sociales, no nacía de ningún mecanismo natural innato o inherente a su condición, sino de las carencias materiales a las que eran sometidos dentro de una sociedad injusta y desigual. Asimismo, insistió en denunciar la relación entre la tuberculosis y la moral, que se establecía en los discursos oficiales, señalando la pobreza, el hambre, el salario escaso, la jornada agotadora y, en última instancia, la incultura del obrero, como únicas causas reales de la enfermedad. La degeneración del obrero —llegaba a afirmar el médico—, se transmitía por la herencia, pero no de las condiciones biológicas, sino de la miseria material que el obrero «recibe de sus antepasados» y «transmite a sus hijos»:

«y al fin el hogar no es el regazo, sino tedio y suciedad y pesadumbre; y juntos (los miembros de la familia) van al tenducho y se alcoholizan, y uno tras otro acaban en tuberculosos» (Queraltó, 1910, p. 24).

Con todo, Queraltó siguió sin apostar por la respuesta revolucionaria. La lucha contra la enfermedad no podía sostenerse sobre la lucha de clases, pues no «todo dueño de fábrica o taller es un tirano, cuyo único ideal es el de esclavizar a sus obreros» (1910, p. 26). Según el médico, el desinte-

rés de los patronos por los enfermos era una respuesta lógica dentro de un capitalismo industrial, en el que la competitividad y el beneficio personal se premiaban por encima de cualquier otro valor. A su modo, también los patronos eran víctimas del sistema y la solución pasaba por imponer la ciencia ante el sentimiento filantrópico de las instituciones como el Patronato que, amparándose en los principios de la caridad, pretendían solucionar las causas de la enfermedad con disciplina moral, dejando en segundo plano el papel del médico y por extensión el interés sanitario de los usuarios, así como, en última instancia, el del conjunto de la sociedad (Queraltó, 1913a).

Fue exactamente en ese punto, donde el médico y los distintos grupos obreros dejaron de lado sus diferencias ideológicas, dando lugar a la serie de mítines que, entre 1912 y 1914, compusieron la llamada «Campaña Pro Queraltó». En cada uno de los actos, el médico, acompañado de líderes obreros y médicos locales, planteó la necesidad de superar el modelo caritativo-asistencial de la beneficencia, fomentando un mayor compromiso de los profesionales sanitarios con el movimiento obrero, acudiendo regularmente a sus foros de propaganda y estableciendo lazos que permitieran adaptar el discurso de la higiene a los hábitos y las necesidades materiales de los trabajadores, tal y como —en su opinión— se estaba haciendo en los países más avanzados (Queraltó, 1913a).

La campaña, como recordaría años después el líder sindical Manuel Buenacasa, tuvo una gran acogida, incluso entre los anarquistas, cuyas prioridades estaban lejos de conformarse con las simples reformas sociales (1977, p. 105). De este modo, el apoyo a Queraltó se incrementó con fuerza en la provincia de Barcelona. Durante los años siguientes, la prensa informó de los disturbios producidos por un grupo de obreros de Sabadell, que a la salida de la fábrica profirieron gritos a favor del doctor³⁶, mientras que, un mes después se informaba de la reacción de varios «sindicalistas violentos» que, a gritos de «¡Viva Queraltó y abajo los farsantes!», la emprendieron a «palos y bofetadas» con algunos de los asistentes a un mitin organizado por la UFNR de cara a las elecciones generales de

1914³⁷, a las que Queraltó se presentó como diputado independiente. Para entonces, el médico ya había cumplido una pequeña parte de su exilio en Madrid³⁸, donde abrió una nueva consulta. Los años siguientes, intentó rentabilizar el apoyo recibido, presentándose a las elecciones generales de 1916 en una campaña que tuvo de fondo la cuestión de la atención sanitaria.

Modelo asistencial y política local en Barcelona

Durante los años de la «Campaña pro Queraltó» la adhesión de las clases trabajadoras dejó jornadas especialmente significativas. Los actos, calificados como «grandiosas reuniones públicas», se repitieron en Barcelona³⁹, en Vitoria y Bilbao⁴⁰, en Zaragoza⁴¹, en Villareal⁴², Valencia⁴³, Huelva⁴⁴, Sevilla⁴⁵, La Coruña⁴⁶, Palma de Mallorca⁴⁷, Castellón⁴⁸ o Madrid⁴⁹ y en ellos los discursos del médico recibieron los «aplausos entusiastas de las multitudes (...) pudiendo resumirse el significado y el objetivo de su presente actuación con estas palabras: Ciencia y Libertad»⁵⁰. (Imagen 8)

Una de las principales sesiones fue la de Madrid, celebrada en el Teatro Rat Penat (actual Teatro Valle Inclán) en febrero de 1913. Desde sus primeros días en la capital, Queraltó recibió el apoyo de los grupos obreros locales, así como varios colegas médicos y de numerosos intelectuales⁵¹. Para los primeros, la estancia del médico en la ciudad daba visibilidad a lo que en opinión del líder socialista Pablo Iglesias era el grave problema de alejamiento entre las ciencias de la salud y los trabajadores, cuyo origen no radicaba exactamente en la actitud de la clase médica, sino en la falta de «libertad de conciencia»⁵² impuesta por las instituciones asistenciales que, como previamente había señalado el médico anarquista Rosendo Castell Ballespi, «obligan a los hombres científicos que presten allí sus servicios, a que hagan sumisión de sus ideas ante la reacción»⁵³.

Al actuar de este modo —señalaba Iglesias— los médicos favorecían que se privara a los trabajadores de su derecho a ser asistidos en igualdad de condiciones al resto de los ciudada-



Imagen 8: La afluencia de gente en los actos de la campaña Pro-Queraltó concretamente en el de Barcelona (diciembre de 1912). La fotografía apareció en *El Nuevo Mundo*, vol. XIX (989), s.p.

nos. No obstante, —matizaba— el movimiento obrero no podía cargar sobre ellos la responsabilidad de la lucha por la obtención de derechos que competían al conjunto de los trabajadores:

«de nada vale que haya hombres de ciencia que indiquen los medios de curar la tuberculosis y que ellos hagan cuanto puedan en ese sentido, si los trabajadores no crean la fuerza para imponer las medidas necesarias (...) La fuerza hay que buscarla en la organización societaria de los explotados y en su organización política. Con ambas organizaciones, los trabajadores, solos unas veces, y otras en unión de otros elementos progresivos, lograrán arrancar al Estado las concesiones necesarias para que la situación se modifique»⁵⁴

El apoyo de Iglesias a la causa de Queraltó, ponía en evidencia la estrategia de su partido, dirigida a unir los intereses de la clase obrera con los de las distintas clases profesionales para facilitar la obtención de reformas sociales (Castillo, 2005). Por su parte, el acercamiento de Queraltó al movimiento obrero permitió a éste obtener un apoyo social importante, que dio fuerza a su posición política de cara al proceso ante el Tribunal Supremo. Además del apoyo popular, durante la gira de mítines Queraltó recibió el reconocimiento de distintas personalidades médicas e intelectuales, como fueron el médico Luis Simarro y el escritor y periodista Benito Pérez Galdós en Madrid⁵⁵, el ingeniero industrial Juan Usabiaga Lasquibar en San Sebastián⁵⁶, los médicos Vi-

cente Gea Mariño y José Gil Valero en Castellón⁵⁷, el pedagogo José Sánchez Rosa en Sevilla⁵⁸, el médico Antonio Rico Cabot en Alicante⁵⁹, así como numerosas adhesiones espontáneas de colegas como Luis Comenge y Ferrer, Luís Ortega Morejon, Rafael Forns y Romans o Rafael Salillas y Panzano, entre otros muchos⁶⁰.

El apoyo de los grupos obreros también ayudó a dar relevancia internacional al caso. Varias publicaciones médicas como *Presse Médicale Belge* de Bruselas, *la Aurore Medicale de Paris*, *La Clinique de Montréal* o *Semana Médica de Buenos Aires*, hicieron llamamientos públicos en apoyo al médico catalán, que fueron leídos en los mítines⁶¹. También, se dieron a conocer las declaraciones de apoyo al médico de diversas instituciones extranjeras como el Instituto Pasteur o la Clinique chirurgicale de l'Université de Liège, y la denuncia que formularon más de doscientos médicos de Bruselas ante la Ligue des droits de l'Homme⁶². Por otro lado, publicaciones como *Les Temps Nouveaux*, permitieron al médico defender su postura, dentro de un análisis crítico sobre las carencias del sistema asistencial español con respecto a las clases desfavorecidas (Queraltó y Ros, 1913b). Al mismo tiempo, algunos de sus trabajos más relevantes fueron traducidos al francés y al alemán por la revista internacional *Les Documents du Progress*, publicada en París y Berlín⁶³.

La contrapartida de esa alianza informal con los grupos obreros fue la sensación de radicalización de su



Doncs si aquells homes són com són, aquest és el metge de més clientela de Barcelona.

Imagen 9: Caricatura alusiva a los resultados de Queraltó en las elecciones de 1914, que apareció en *La Campana de Gracia* (1-IV-1916).

postura. Algunas iniciativas como el «Boycot a los señores del Patronato contra la Tuberculosis», que emprendió la Junta del Ateneo Sindicalista de Barcelona, generaron malestar y suspicacia entre una parte de la opinión pública. La publicación en la prensa de las direcciones de Vidal-Ribas, Xalabarder, Manuel Mer, Álvaro Presta y Emilio Monturiol⁶⁴, fue vista como una amenaza explícita, en un momento de tensión en el que prácticamente todos los grupos políticos de la ciudad habían empezado a introducir en sus filas a elementos radicales, que se sirvieron de la violencia como arma durante las campañas electorales de 1914 y 1916 (Bengoechea, 1994; Marinello, 2014)⁶⁵.

Algunos como Mer y Monturiol, decidieron retirar la demanda contra el médico⁶⁶, sin embargo, Xalabarder y Presta continuaron con el proceso, consiguiendo que en 1914 el Supremo incrementara la pena contra el médico⁶⁷. Consciente de que no ganaría la batalla judicial, Queraltó puso sus esperanzas en las elecciones generales de ese mismo año. Contrariamente a lo previsible, el médico se desvinculó de anarquistas, socialistas y republicanos radicales, presentando una candidatura independiente junto al líder sindicalista Luis Zurdo de Olivares, el médico José Antich, el periodista y

abogado Ángel Samblancat y el poeta Gabriel Alomar. Dada la cercanía de todos ellos con los líderes libertarios, la prensa conservadora no dudó en tachar al grupo de radical y peligroso, pero lo cierto es que las instituciones anarquistas como el Ateneo Sindicalista de Barcelona se negaron a dar su apoyo a «la candidatura del Doctor Queraltó ni ninguna otra», pidiendo a sus miembros la abstención en los comicios⁶⁸.

Durante la primera cita electoral, este «bloque de Acción», como se lo llamó desde *El País*⁶⁹, hizo suyas las reivindicaciones en materia de reforma asistencial y sanitaria que se habían planteado a raíz de la movilización en favor de Queraltó. El grupo, al que la prensa se empezó a referir como «candidatura de renovación republicana», careció de un programa o un discurso programático explícito, sin embargo algunos de sus miembros como Alomar y Zurdo de Olivares, se comprometieron a ejercer acciones para la total laicización de las instituciones del Estado, especialmente las dedicadas a la asistencia, y defendieron la implantación del seguro médico⁷⁰, lo que hizo que en algunos medios se les diera el sobrenombre de «comité de la Salud Pública»⁷¹.

Sea como fuere, las expectativas generadas por el grupo no estuvieron a la altura de los resultados. Con poco más de 9.000 votos, Queraltó quedó muy lejos de ganar un escaño de diputado. Fue el candidato más votado de su grupo que, con menos de 15.000 sufragios, quedó lejos de los 110.780 de la coalición radical-nacionalista o los 129.638 de la Lliga y sus partidos aliados. No obstante, en términos relativos Queraltó atrajo el voto de la clase trabajadora, cosechando su mayor victoria en el Barrio de la Barceloneta, donde los candidatos de la Coalición de Defensa Republicana, que aunaba a radicales y unionistas, perdieron las elecciones. Asimismo, encontró apoyos importantes, entre las agrupaciones femeninas del décimo distrito de Barcelona, que se manifestaron en el barrio del Clot portando escarpelas con el retrato del médico, bajo el lema: «Per el triuñ del feminisme, voteu al doctor Queraltó. Per la dignitat de la dona voteu al matje perseguit, per lliurar a los nostres marits»⁷². (Imagen 9)

La clara influencia que jugó Que-

raltó en la derrota de Lerroux y Corominas, ahondó en las diferencias entre la coalición radical-nacionalista, y la candidatura de renovación⁷³, dando paso a la violencia⁷⁴. La falta de sintonía se reforzó en las siguientes elecciones, en las que los partidarios de Queraltó, agrupados ahora en el Bloc Republicà Autonomista, reprocharon a la coalición radical-nacionalista su falta de interés por las políticas de reforma socio-sanitaria. «Nosaltres», señalaban, «no anem contra els xais mansos ni contra les seves idees redemptores, sinó contra els mals pastors», al tiempo que incidían en que por lo demás, «L'ideal dels nacionalistes i l'ideal dels radicals es el nostre ideal»⁷⁵. Conforme a esta idea, Queraltó planteó un discurso marcado por un llamamiento a favor de la lucha por la salud de los trabajadores, recordando que:

«La Justícia, és el dret a la Vida forta. I si Amor és expansió de la vida, Amor i Justícia se confonen. Visquem, anem! La propia vida us dirà vostres drets i vostres deures. Mes al comprendre'ls, siguem-ne ben amos; i si us els han prés, arrabaceu-los».

Esta defensa del derecho a una vida sana, se expresó por medio de un discurso político plagado de estereotipos médico-sociales, en el que la candidatura del Bloc se arrogó el papel de una «madre» que lucha por librar a sus hijos de «los gérmenes», para permitirles llegar a la plenitud de sus facultades: «és nostra tasca: enfortir les vides». De este modo, la candidatura de Queraltó tomó la reforma asistencial como una prioridad primera y principal pues, sólo por medio de la salud, el hombre conseguiría ser libre y, solo era «digne d'ésser lliure qui amb la propia sang sab fondre les cadenes»⁷⁶. (Imagen 10)

El final de la lucha

Al igual que en 1914, en 1916 Queraltó siguió siendo el candidato más votado de su grupo, si bien los más de 11.100 votos que recibió, siguieron siendo insuficientes para conseguir acta de diputado, lo que le obligó a salir nuevamente al exilio, esta vez rumbo a París, donde permaneció sólo durante unos meses. Su dis-

curso, favorable al reconocimiento explícito de un derecho equitativo a la salud para todos los trabajadores siguió ejerciendo como un evidente atractivo para aquellos barrios en los que existía una mayor consciencia sobre su falta. No obstante, al igual que ocurrió con el resto de republicanos de izquierdas, la concurrencia en grupos separados fue desastrosa para sus intereses⁷⁷. Por otro lado, la participación en los barrios obreros fue mucho más baja que en los años anteriores, en respuesta seguramente al alto grado de violencia y crispación que se dio entre las opciones políticas más cercanas a los intereses de los trabajadores, y que empañaron incluso la jornada electoral:

«Un apaleado. BARCELONA. (Domingo, noche.) Lerroux ha recorrido los distritos en automóvil. En la calle de Tapias, un transeúnte, al paso del automóvil que ocupaba Lerroux, gritó:—¡Queraltó, sí! ¡Lerroux, no!. El auto se detuvo, y los que acompañaban a Lerroux apalearon al transeúnte» (sic)⁷⁸

Las elecciones de 1916 marcaron el «fracaso» de la carrera política de Queraltó, pero también demostraron la incoherencia del Pacto de Sant Gervasi. La coalición entre radicales y republicanos nacionalistas rompió a la UFNR en mil pedazos, que en su mayoría fueron recogidos por el PRR. Aquellos que se negaron a unirse a los radicales comenzaron a negociar su alianza con el Bloc Republicà, dando lugar un año después al Partit Republicà Català, liderado por Marcelino Domingo y germen de la posterior Esquerra Republicana de Catalunya (Gabriel, 2000, pp. 87-92). La nueva unión de republicanos y nacionalistas puso punto y final a la lucha entre el Patronato y Queraltó. Tras seis largos años, ninguno de los contendientes había sacado el partido deseado al conflicto, de modo que dos meses después de las elecciones, en junio de 1916, Xalabarder y Presta terminarían pidiendo el indulto para el médico. Tres años más tarde, en las elecciones generales de 1919, Queraltó y Tarruella pasaban a engrosar juntos las filas de una nueva candidatura de republicanos nacionalistas, en la que las cuestiones sanitarias dejaron de ser prioritarias. Sus candidaturas fracasaron estrepitosamente, al tiempo que las proclamas por la obtención



Imagen 10: Chiste a raíz de las expectativas que generó la candidatura de Queraltó en 1914. Publicado en el nº1837 de *L'Esquella de la Torratxa* (13-III-1914).

de cambios en el sistema asistencial quedaban relegadas a la espera de tiempos más propicios⁷⁹.

No obstante, la situación abierta en Barcelona durante aquellos años puso en juego una serie de dinámicas políticas sociales importantes que, de un modo primario y poco definido, anticiparon un proceso de movilización política y social en materia asistencial que alcanzó su mayoría de edad en las décadas siguientes. La aparición de reivindicaciones, capaces de poner en la misma línea los intereses materiales de las clases trabajadoras con las expectativas profesionales de los médicos, y de aglutinarlos en propuestas políticas con marcado sentido programático, fue el anuncio de cambios radicales en una sociedad civil que, de una forma clara, había comenzado a incluir las garantías sanitarias dentro de sus expectativas sobre el modelo de Estado. En este sentido, el apoyo que Queraltó obtuvo en los barrios obreros de Barcelona, fue la prueba palpable de que para una parte de las clases trabajadoras el médico podía y debía ejercer una función principal como garante de su lucha por obtener

un derecho a la salud que se consideraba propio.

Asimismo, el caso Queraltó puso en evidencia que para muchos médicos el justo reconocimiento a la mayor exigencia de la sociedad moderna con las clases trabajadoras, debía ser compensado por un sistema que garantizara su acceso a recursos materiales y garantías asistenciales concretas. Más allá de los argumentos paternalistas, que durante años habían defendido la concesión de beneficios asistenciales a las clases pobres como medio de salvaguardar el equilibrio sanitario del conjunto de la ciudadanía, la campaña Pro-Queraltó puso en juego cuestiones como la dignidad de trato por parte de las instituciones sanitarias, la erradicación del prejuicio hacia la condición social de los trabajadores, y la garantía de que el ejercicio de la libertad de pensamiento no debía llevar aparejada una merma en la calidad de la asistencia recibida. Todo ello actuó en efecto, como detonante de un reconocimiento tácito al derecho a la salud que, de forma novedosa nació del consenso entre una parte de la clase médica y las clases obreras organizadas⁸⁰.

Bibliografía

- (1904), *Acta de la Sesión Magna celebrada por el Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis en el Salón de San Jorge, del Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona. El día 30 de septiembre de 1904*, Barcelona, Tip. L'Avenç.
- (1904), *Estatutos del Patronato de Cataluña para la Lucha contra la Tuberculosis*, Barcelona, Tip. L'Acenç.
- (1908), *Acta de la Sesión Magna celebrada por el Patronato de Cataluña para la Lucha contra la Tuberculosis en el Salón de Ciento del palacio del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona el día 28 de noviembre de 1908*, Barcelona, Imp. Francisco Badia.
- Albó y Martí, Ramón (1914), *Barcelona caritativa, benéfica y social*, Vol. I, Barcelona, Librería la Hormiga de Oro.
- Arenal, Concepción (1861), *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Madrid, Imprenta del Colegio de sordo-mudos y de ciegos.
- Arias Miranda, José (1862), *Reseña histórica de la beneficencia española. Principios que convendrá seguir para enlazar la caridad privada con la Beneficencia pública; hasta donde deben estender su acción el Estado; las asociaciones caritativas y los particulares, y medios de poner en armonía esta acción respectiva, fundándola en la economía social y en el sentimiento moral y religioso*, Madrid, Imprenta del Colegio de sordo-mudos y de ciegos.
- Artola, Miguel (1973), *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Madrid, Alianza. Ediciones Alfiguara.
- Balcells, Albert (1983), *Historia Contemporánea de Cataluña*, Barcelona, Edhasa.
- Balcells, Albert (2013), *Pere Coromines. Semblança biogràfica. Conferència pronunciada davant el Ple el dia 17 de desembre de 2012*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, Secció Històrico-Arqueològica.
- Baldín de Unquera, Antonio (1862), *Reseña histórica y teoría de la beneficencia*, Madrid, Imprenta del Colegio de sordo-mudos y de ciegos.
- Baudrillart, Henri (1868), Asistencia. En: Suárez Inclán, Estanislao; Barca, Francisco (Eds.), *Diccionario general de Política y Administración*, Vol. I, Madrid: Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, pp. 447-453.
- Beck, Ulrich (2008), *El Dios personal. La individualización de la religión y el «espíritu» del compromiso*, Barcelona, Paidós. 2009.
- Bengoechea, Soledad (1994), *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya. Tradició i corporativisme entre finals de segle i la Dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Berger, Peter L. (1967), *The Sacred Canopy: Elements of a Social Theory of Religion*, New York, Doubleday.
- Buenacasa, Manuel (1977), *El movimiento obrero español 1886-1926. Historia y Crítica*, Madrid, Jucar.
- Calatayud Giner, Salvador; Millán García-Varela, Jesús; Romeo Mateo, Mª Cruz (2009), El Estado en la configuración de la España contemporánea. Una revisión de los problemas historiográficos. En: Calatayud Giner, Salvador; Millán García-Varela, Jesús; Romeo Mateo, Mª Cruz (Eds.), *Estado y periferias en la España del siglo XIX: Nuevos enfoques*, Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 9-130.
- Calbet i Camarasa, Josep M.; Montaña i Buchaca, Daniel (2001), *Metges i farmaceutics catalanistes (1880-1906)*, Valls, Edicions Cossetània.
- Campos Marín, Ricardo (1998), La Teoría de la Degeneración y la medicina social en España en el cambio de siglo. *Llull*, 21, pp. 333-356.
- Campos Marín, Ricardo (2011), «El deber de mejorar»: Higiene e identidad obrera en el socialismo madrileño, 1884-1904. *Dynamis*, 31 (2), pp. 497-529.
- Cañellas, Celia; Torán, Rosa (1997), Ideologies i actituds professionals. Les interpretacions socials de les malalties: L'Anarquista destatuat. *L'Avenç. Revista de Història i Cultura* (212), pp. 6-11.
- Carasa Soto, Pedro (2005), Beneficencia y «Cuestión Social»: una contaminación arcaizante. *Historia Contemporánea* (29), pp. 625-670.
- Cardona, Alvaro (2005), *Salud pública en España durante el trienio liberal (1820-1823)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Castillo, Santiago (2005), *Trabajadores, ciudadanía y reforma social en España: Juan José Morato (1864-1938)*, Madrid, Siglo XXI.
- Colmeiro y Penido, Manuel (1859), *Derecho administrativo español*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez. 1865.
- D. y F., (Pseud.) (1871), La Beneficencia Pública. *Boletín-Revista del Ateneo de Valencia*, II (19), pp. 136-139.
- Díez del Corral, Luis (1956), *El liberalismo doctrinario*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Dobbelaere, Karel (1981), *Secularización: Un concepto Multi-dimensional*, México D.F., Universidad Iberoamericana A.C.
- Duarte Montserrat, Àngel (2004), *Història del republicanisme a Catalunya*, Vic, Pagès Editors.
- Durán y Bas, Manuel (1851), Ensayo sobre dos cuestiones sociales. En: *Memorias sobre la extinción de la mendicidad y el establecimiento de las Juntas de Caridad*, Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos, pp. 13-178.
- Elorza, Antonio (1970), *Socialismo utópico español*, Madrid, Alianza.
- Escudé i Aixela, Manuel M. (2008), *L'Acadèmia d'Higiene de Catalunya: segles XIX i XX*, Manresa, Arxiu Històric de les Ciències de la Salut.
- Espina Montero, Álvaro (2007), *Modernización y estado del bienestar en España*, Madrid, Siglo XXI.
- Esteban de Vega, Mariano (1992), La asistencia liberal española: beneficencia pública y previsión particular. *Historia Social*, 13, pp. 123-138.
- Fontana, Josep (1973), *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel.
- Gabriel i Sirvent, Pere (2000), Las bases políticas e ideológicas del catalanismo de izquierdas del siglo XX. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, XIII*, pp. 73-103.
- González Calleja, Eduardo (1998), *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- González Rebollo, Ana María. (1997). *Los colegios médicos en España (1893-1917)*. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Guinart, Miquel (1988), *Memòries d'un militant catalanista*, Barcelona, Publicacions de L'Abadia de Montserrat.
- Huertas García-Alejo, Rafael (2008), *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el estado liberal*, Barcelona. Madrid, Octaedro. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Isambert, François-André (1976), La secularisation interne du christianisme. *Revue française de sociologie*, 17 (4), pp. 573-589.
- Izquierdo Ballester, Santiago (2012), El Nacionalisme Republicà a Catalunya (1904-1910). *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics* (XXIII), pp. 19-63. doi: 10.2436/20.1001.01.82
- Kent, Conrad; Prindle, Dennis (1992), *Hacia la arquitectura de un paraíso. Park Güell*, Madrid, Hermann Blume Ediciones.
- Littlewood, Paul (1979), Campesinos, producción y patronazgo. Un marco alternativo para analizar la relación «patrón-cliente» en las sociedades campesinas mediterráneas. *Revista Agricultura y Sociedad*, 13, pp. 113-177.
- López Piñero, José María (1964), El testimonio de los médicos españoles del siglo XIX acerca de su tiempo. El proletariado industrial. En: López Piñero, José María; García Ballester, Luis; Faus Sevilla, Pilar (Eds.), *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, pp. 109-208.
- López Piñero, José María (1971), Historia Social, Antropología Cultural y Sociología de la Medicina en la enseñanza médica. *Medicina & Historia* (3), pp. II-XVI.
- Luckmann, Thomas (1963), *La religión invisible*, Salamanca, Sígueme. 1973.
- Malo Guillén, José Luis (2008), Utopía y economía liberal: de la armonía al conflicto social en los inicios del capitalismo español. En: Suárez Cortina, Manuel (Ed.), *Utopías, quimeras, y desencantos. El universo utópico en la España liberal*, Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria. Sociedad Menéndez Pelayo, pp. 191-220.
- Marinello Bonnefoy, Juan Cristóbal (2014), *Sindicalismo y violencia en Catalunya 1902-1919*, Barcelona, Tesis Doctoral. Departament d'Historia Moderna i Contemporània. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Masjuan Brasons, Eduard (2000), *La Ecología humana en el anarquismo ibérico. Urbanismo "orgánico" o ecológico, neomalthusianismo y naturismo social*, Barcelona, Icaria.
- Maza Zorrilla, Elena (1987), *Pobresa y asistencia social en España, siglos XVI al XX. Aproximación histórica*, Valladolid, Ed. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Mees, Ludger (1989), La Izquierda Imposible. El fracaso del nacionalismo Republicano vasco entre 1910 y 1913. *Historia Contemporánea* (2), pp. 249-266.
- Méndez Alvaro, Francisco (1854), Beneficencia Pública «¿Cuál es su estado en España?». *El Siglo Médico*, I (2), pp. 10-11.
- Mira Abad, Alicia (2002), *Secularización y mentalidades en el Sexenio Democrático: Alicante (1868-1875)* Tesis Doctoral. Departamento de Humanidades Contemporáneas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alicante.
- Molero Mesa, Jorge (1987), *Estudios médicosociales, sobre la tuberculosis en la España de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Molero Mesa, Jorge (2001), «¡Dinero para la cruz de la vida!». Tuberculosis, beneficencia y clase obrera en el Madrid de la Restauración. *Historia Social* (39), 31-48.
- Ollé Romeu, Josep M (1969), *Introducció del socialisme utòpic a Catalunya: 1835-1837*, Barcelona, Edicions 62.
- Palacio Lis, Irene (2003), *Mujeres ignorantes: madres culpables adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*, Valencia, Universitat de Valencia.
- Peset Reig, José Luis (1978), Capitalismo y medicina: ensayo sobre el nacimiento de la seguridad social. *Estudios de Historia Social* (7), pp. 185-216.
- Queralto y Ros, Jaime (1895), *Etiología y patogenia de la metritis simple: tesis para el doctorado*, Madrid, leída en la Universidad Central.
- Queralto y Ros, Jaime (1910), *Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis*, Barcelona, Tip. La Académica.
- Queralto y Ros, Jaime (1911), *Por la Ciencia y la Justicia*, Barcelona.
- Queralto y Ros, Jaime (1913a), Balance Social de la Tuberculosis. *Tercer Congreso Español de la Tuberculosis: segundo con carácter internacional celebrado en San Sebastián del 9 al 16 de septiembre de 1912*, San Sebastián: Socie-

dad Española de Papelería,
 Queraltó y Ros, Jaime (1913b), Un Épisode de la Lutte Anti-Tuberculeuse en Espagne. *Les Temps Nouveaux. Supplément Littéraire* (7 Juin), VII (58), 414-418.
 Ringrose, David R. (1996), *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Madrid, Alianza.
 Rodríguez Méndez, Rafael (ca. 1910), *Discurso ante el Comité de Damas del primer Congreso español internacional de la Tuberculosis*, s.l., Tipografía La Académica de Serra Hnos. s.f.
 Rodríguez Ocaña, Esteban; Menéndez Navarro, Alfredo (2005), Salud, trabajo y medicina en la España del siglo XIX. La higiene industrial en el contexto antiintervencionista. *Archivo de Prevención del Riesgos Laborales*, 8 (2), 58-63.
 Rodríguez Ocaña, Esteban; Molero Mesa, Jorge (1993), La cruzada por la salud. Las campañas sanitarias en el primer tercio del siglo XX en la construcción de la cultura de la salud. En: Montiel, Luis (Ed.), *La salud en el estado del bienestar. Análisis histórico*, Madrid: Editorial Complutense, pp. 133-148.
 Rosanvallon, Pierre (1990), *L'Etat en France de 1789 a nos jours*, Paris, Gallimard.
 Ruíz Manjón, Octavio (1976), *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas.
 Sales y Ferré, Manuel (1910), El pauperismo y la caridad. *Problemas sociales*, Madrid: Librería general de Victoriano Suárez, pp. 145-264.
 Salillas y Panzano, Rafael (1910), *El tatuaje y destatuamiento en Barcelona*, Ma-

drid, Ateneo de Madrid.
 Sánchez Villa, Mario César (2015), *Entre materia y espíritu. La construcción moral de la enfermedad social en la España liberal (1833-1923)*, Madrid, Tesis Doctoral. Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.
 Sierra Álvarez, José (1984), De las utopías socialistas a las utopías patronales. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 26 (84), pp. 29-44.
 Sierra Álvarez, José (1990), *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI.
 Soley y Geli, Victor (1910), *1er Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. Barcelona, 16-22 octubre de 1910. Patronato de Cataluña para la Lucha contra la Tuberculosis. Junta Provincial de la Comisión Permanente contra la Tuberculosis de Barcelona*, Barcelona, Imprenta de Francisco Badia.
 Tschannen, Olivier (1992), *Les théories de la sécularisation*, Genève, Librairie Droz.
 Vidal y Ribas, Emilio (1908), *Circular del Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, sobre el 1er. Congreso Nacional de la Tuberculosis en Zaragoza: 2-6 Octubre 1908*, Barcelona, Patronato de Cataluña para la Lucha contra la Tuberculosis.
 Vidal-Ribas y Torrens, Emilio (1910), *Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis*, Barcelona, Imp. F. Badia.
 Weber, Max (1905), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2012.

Notas

- 1) A partir del trabajo de (Weber, 1905) distintos sociólogos entre los que destacan (Luckmann, 1963); (Berger, 1967) o (Dobbelaere, 1981) plantearon lo que se conoce como el “paradigma de la secularización” que entiende el fenómeno como una realidad procesual y organizada que nace a partir de la modernidad. Esta explicación cuenta con gran número de críticos como señala (Tschannen, 1992), sin embargo, incluso las posturas críticas como la de (Beck, 2008) reconocen la existencia de cambios profundos en las formas de interiorizar la religión por parte de los individuos y de su reflejo en las instituciones sociales.
- 2) La relación entre secularización interna-externa fue señalada por (Isambert, 1976) y ampliada en la obra de (Rosanvallon, 1990). La relación entre esas dos esferas en España es sintetizada en la investigación de (Mira Abad, 2002), pp. 32-50.
- 3) Las dos tesis tradicionales de (Fontana, 1973) y (Artola, 1973), (ésta última reforzada por (Ringrose, 1996)), advierten de modo distinto esta peculiaridad sociológica en la España liberal. Vid. (Calatayud; Millán; Romeo, 2009).
- 4) Exactamente esta misma idea se encuentra en la obra de (Baldín, 1862), pp. 215 y 222 y es más o menos presente en la mayoría de los textos sobre beneficencia pública de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, cfr. (Méndez Álvaro, 1854); (Arenal, 1861); (Arias, 1862) o (Sales, 1910), entre otros.
- 5) La historia de la fundación del Patronato aparece en (1908), *Acta de la Sesión del Patronato...* Asimismo agradecemos a la Familia Vidal Ribas el habernos facilitado un documento titulado (1924), *Recuerdo de la última enfermedad y fallecimiento de Dn. Emilio Vidal Ribas y Torrens*, Barcelona: J. Mesalles Estivill, en el que se recoge un completo dossier con recortes de varias publicaciones periódicas sobre el patrono.
- 6) La función asesora de los médicos se hace explícita en los (1904), *Estatutos del Patronato...* La organización de cargos aparece en el (Art.3). La carencia de recursos propios en el (Art.6).
- 7) El Fondo Xalabarder del Museu d'Historia de la Medicina de Catalunya (MHM, a partir de ahora), recoge una carta de Emilio Vidal y Ribas, en la que relata una de las cordiales audiencias privadas que mantuvo con el rey, en la que intercambiaron opiniones sobre “la cuestión palpitante de Cataluña, la social”. La epístola está datada en “14 de diciembre”, posiblemente del año 1911.
- 8) Este carácter se corrobora en los folletos que publicó la Junta Auxiliar de Señoras del Patronato, especialmente en la carta que envió Camila Fabra a las matronas de las grandes familias de Barcelona en diciembre de 1910, con el título *Objetos necesarios para la habilitación de la Granja-Sanatorio*. Fondo Xalabarder (MHM).
- 9) Rahola, Víctor; Herp, Josep; Corominas i Prats, Domènec (ca. 1911), *Auca de la Tisis*, Barcelona: Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis. Imp. F. Badia. ed. s.f. Posteriormente se realizó una traducción con el título *Aventuras del microbio de la Tuberculosis*. La difusión popular y la buena acogida de estas tiras cómicas, fue señalada en dos informes del Patronato. Uno de ellos informa de su difusión en el Congreso Nacional de la Tuberculosis de 1908. El otro recuerda la increíble difusión que había tenido esa tira, de cara a la publicación de un nuevo documento propagandístico. Pueden consultarse en el Fondo Xalabarder (MHM).
- 10) (1904), *Acta de la Sesión Magna*, pp. 32-33.
- 11) Un ejemplo de ese tipo de pensamiento fue la Colonia de Eusebio Güell para obreros, concebida “como un pequeño refugio en la tormenta de transformacio-

- nes sociales que asolaba Cataluña”, según apuntan (Kent y Prindle, 1992, p. 13).
- 12) Como señala (Mees, 1989), a diferencia de lo que ocurrió con el nacionalismo vasco de izquierdas, los grupos catalanistas como la UFNH mostraron una ductilidad y heterogeneidad ideológica que, si por un lado facilitaba la creación de pactos y alianzas tanto con conservadores, como con progresistas, por el otro les obligaba a luchar duramente por el mismo electorado. Vid. (Ruíz Manjón, 1976; Gabriel, 2000, pp. 79-86; Izquierdo, 2012).
- 13) Tarruella, José, “Sobre'l futur Congrés de la Tuberculosi”. *El Poble Català*, nº 1841, (7-IV-1910).
- 14) La importancia que adquirió *El Poble Català* como portavoz de la coalición nacionalista de izquierdas fue señalada por (Guinart, 1988, pp. 20-21). Sobre Corominas vid. (Balcells, 2013).
- 15) Queraltó y Ros, Jaime, “Sobre'l futur Congrés de la Tuberculosi”. *El Poble Català*, (09-IV-1910).
- 16) Queraltó y Ros, Jaime, “La farsa del “Patronato”. Qui ment? Tots menten”. *El Poble Català*, (19-IV-1910).
- 17) Queraltó y Ros, Jaime, “Sobre'l futur Congrés de la Tuberculosi. Nous atacs, nova resposta”. *El Poble Català*, (16-IV-1910).
- 18) Son las palabras textuales de Vidal-Ribas, que aparecen en el ya citado (1908), *Acta de la Sesión del Patronato...*, pp. 37-38. (Hemos añadido cursiva).
- 19) Queraltó y Ros, Jaime, “La farsa del “Patronato”. Qui ment? Tots menten”. *El Poble Català*, (19-IV-1910).
- 20) Carta de Victor Soley y Gely a las asociaciones de Barcelona. Fechada en Barcelona, 16 de abril de 1910: Fondo Xalabarder (MHM).
- 21) “L'Inquisition est toujours debout”. *La Calotte*, nº 201, (15-VII-1910).
- 22) Andrenio (1910), “El teatro de la Vida. El derecho sobre la piel”. *El Nuevo Mundo* (860), p. 2
- 23) Cfr. “Información política”. *El Siglo Futuro*, (10-VI-1910). Asimismo, en “Salillas en el Ateneo”. *El Liberal*, nº 11179, (10-VI-1910), el redactor hacía referencia a una conferencia de Salillas y Panzano (1910) en la que se establecía la relación entre tatuajes y delincuencia, para demostrar que el acto del Patronato había sido en realidad una obra de defensa del orden público, cuestión que Salillas no defendió en su texto.
- 24) “Los escandalizadores de oficio. El obrero tatuado”. *El Siglo Futuro*, (06-VI-1910).
- 25) En varias ocasiones el editor del diario advirtió que “La discussió no s'ha d'apartar de l'aspecte catalanista del conflicte”, como por ejemplo en el añadido al artículo de Martí y Julià, Domènec, “La protesta contra el Congrés de la Tuberculosi. Poques Paraules”. *El Poble Català*, (10-IV-1910).
- 26) “¿Inquisidores o médicos? Indignidad y fanatismo”. *El País*, (26-IV-1910).
- 27) “Real orden disponiendo que debe declararse con carácter general que á la Administración Central corresponde la facultad, que no ha sido expresamente renunciada, de conocer de los recursos que se entablen contra los fallos que dicten las Juntas directivas de los Colegios Médicos, con arreglo á la Instrucción general de Sanidad”. *Gazeta de Madrid*, nº 342, (08-XII-1910), pp. 569-570.
- 28) “Notas locales”. *La Vanguardia*, (30-XI-1911); “Tribunales de Barcelona”.

La Vanguardia, (05-XII-1911).

29) “Las elecciones en España”. *La Vanguardia*, (13-XI-1911), p. 7.

30) “Notas locales”. *La Vanguardia*, (01-III-1912). El juicio, celebrado la semana anterior, fue relatado en “Tribunales de Barcelona”. *La Vanguardia*, (25-II-1912).

31) El texto fue recogido en una “Fórmula de retractación” mecanografiada en una cuartilla y un folio, con instrucciones precisas para que su firma fuera legalizada. El documento se encuentra en el Fondo Xalabarder (MHM). La cita pertenece a la segunda hoja.

32) Las quejas de Queraltó al respecto aparecen en la carta de “Procedencia del Recurso de Alzada” enviada al Gobernador Provincial de Barcelona el 12 de agosto de 1910, de la que se guarda copia en el Fondo Xalabarder (MHM). Se vuelve a hacer referencia a esta situación en el Recurso de Alzada que se envió al ministro de la Gobernación, publicado en (Queraltó y Ros, 1911). La coincidencia de cargos entre el Colegio y el Patronato se comprueba gracias al minucioso trabajo de González Rebollo (1997, pp. 378-379), quien sitúa a Solé y a Mer como miembros destacados del Colegio de Barcelona en esos años.

33) Carta manuscrita firmada por Camila Fabra de Vigo (sin destinatario), (ca. 1913). Fondo Xalabarder (MHM).

34) “Carta de Vidal-Ribas al presidente del Tribunal Supremo”, (Barcelona 18 de febrero de 1913). Fondo Xalabarder (MHM).

35) “Institut Mèdic-Social de Catalunya”. *Tierra y Libertad*, n° 93 y 94, (24 y 31-I-1912); “La anarquía en el ateneo barcelonés”. *Tierra y Libertad*, n° 106, (24-IV-1912).

36) “Crónica telegráfica de Provincias”. *La Vanguardia*, (22-II-1913).

37) “Mitin accidentado. Nacionalistas y sindicalistas”. *La Correspondencia de España*, n° 20114, (08-III-1913)

38) Ésta se inició en 1913 según se desprende de “Despedida del Dr. Queraltó”. *Tierra y Libertad*, n° 135, (13-XI-1912).

39) Lorenzo, Anselmo, “Un domingo en Barcelona”. *Tierra y Libertad*, n° 137, (27-XI-1912).

40) “Crónica telegráfica de provincias”. *La Vanguardia*, (08-IV-1913).

41) “De Zaragoza. Centro Obrero de Estudios Sociales. Su inauguración. Mitin Pro Queraltó”. *Tierra y Libertad*, n° 148, (12-II-1913).

42) Alonso, M, “Conferencia del doctor Queraltó”. *Tierra y Libertad*, n° 152, (13-III-1913).

43) “Pro Queraltó”. *La Correspondencia de España*, (08-III-1913).

44) “Última Hora. Mitin Queraltó”. *La Correspondencia de España*, (26-V-1913).

45) “Mitin en Sevilla en favor del doctor Queraltó”. *El Radical*, n° 1047, (07-II-1913).

46) “Mitin en El Ferrol en pro de Queraltó”. *El Radical*, n° 1058, (18-II-1913).

47) “La campaña en favor del doctor Queraltó”. *El Radical*, n° 1087, (19-III-1913) y Julia Pelleró, Francisco, “El Doctor Queraltó en Mallorca”. *La Bandera Federal*, n° 197, (25-III-1913).

48) “Pro Queraltó. Castellón”. *La Correspondencia de España*, n° 20110, (4-III-1913).

49) “Queraltó en Madrid”. *Tierra y Libertad*, n° 144, (15-I-1913).

50) La Comisión, “Campaña Pro-Queraltó”. *Tierra y Libertad*, n° 151, (05-III-1913).

51) “Queraltó en Madrid”. *Tierra y Libertad*, n° 144, (15-I-1913).

52) “Por la libertad de conciencia”. *El Socialista*, n° 1401, (14-II-1913).

53) “Mitin contra el Patronato antituberculoso de Barcelona”. *El Radical*, n° 1050, (10-II-1913).

54) “Por la libertad de conciencia”. *El Socialista*, n° 1401, (14-II-1913). Hemos añadido cursiva.

55) “Mitin contra el Patronato antituberculoso de Barcelona”. *El Radical*, n° 1050, (10-II-1913).

56) “Mitin en San Sebastián-Pro Queraltó”. *El Radical*, n° 1099, (31-III-1913)

57) “Mitin Pro Queraltó”. *El Radical*, n° 1072, (04-III-1913).

58) “Mitin en Sevilla en favor del doctor Queraltó”. *El Radical*, n° 1047, (07-II-1913).

59) “Mitin monstruo en favor de Queraltó”. *El Radical*, n° 1079, (11-III-1913)

60) “El último proceso de Queraltó”. *El Radical*, n° 1062, (22-II-1913).

61) “La campaña en favor de Queraltó en el extranjero”. *El Radical*, n° 1096, (28-III-1913).

62) “El último proceso de Queraltó”. *El Radical*, n° 1062, (22-II-1913).

63) Se trata del texto ya citado (Queraltó, 1913a). Sólo hemos encontrado la versión francesa en Queraltó y Ros, Jaime (1913), “Le bilan social de la tuberculose”. *Les Documents du Progrès*, vol. 7, p. 187 y ss. De la traducción al alemán se da cuenta en “La campaña en favor de Queraltó en el extranjero”. *El Radical*, n° 1096, (28-III-1913).

64) “Boycot al Patronato contra la Tuberculosis”. *Tierra y Libertad*, n° 141, (25-XII-1912).

65) La prensa mostró la radicalización de los distintos grupos políticos como algo natural durante los meses previos a las elecciones de 1914. Por ejemplo, en “Barcelona. Conferencia Telefónica”. *El Heraldo de Madrid*, n° 8481, (19-II-1914), se explicaba que conforme al radicalismo de los seguidores de Queraltó y del PRR, la Lliga reclutaría una “sección de Juventud (con el) propósito de organizar una guerrilla liberal igual a las Juventudes radicales”. Ésta velaría por “el interés del partido, la libertad individual y la tranquilidad de Barcelona”, siendo requisito fundamental para el ingreso a la membresía en la Sociedad de Tiro Nacional.

66) Comité Pro-Justicia (1915), “El destierro de Queraltó”. *El Motín*, vol. XXXV (30), pp. 7-8.

67) Clavel, Vicente, “El Dr. Queraltó”. *El Pueblo*, n° 7948, (08-II-1914).

68) “Informaciones de Provincias. Barcelona. Sindicalistas”. *La Correspondencia de España*, n° 20464, (21-II-1914).

69) “Desde Barcelona”. *El País*, n° 9733, (24-II-1914).

70) El redactor Jiménez Moya, M. (1914), “Lo que dicen los candidatos”. *La Actualidad. Revista semanal ilustrada*, vol. IX (396), pp. 14-15 y 26, señalaba la fuerte relación de la candidatura de Queraltó con las propuestas del “Comité Pro-Justicia” que le había apoyado durante la gira de mítines de 1913.

71) “El futuro Congreso. Candidatos y diputados”. *La Correspondencia*, n° 20473, (2-III-1914).

72) “Las elecciones de ayer. Triunfo de los regionalistas”. *La Vanguardia*, n° 14827, (09-III-1914); “El triunfo de la Lliga en Barcelona. La derrota de Lerroux”. *Las Provincias*, n° 17329, (09-III-1914); “Las Elecciones”. *La Cruz. Diario Católico*, n° 4399, (10-III-1914).

73) “Reto de Queraltó”. *El País*, (16-III-1914).

74) “Informaciones de Provincias. Cataluña. Entre Republicanos”. *La Correspondencia de España*, n° 20501, (30-III-1914).

75) “Republicans! ... Nacionalistes!” (1916). *La Campana de Gracia*, vol. XLVII (2453), p. 1.

76) Queraltó y Ros, Jaime (1916), “La Deslliurança”. *La Campana de Gracia*, vol. XLVII (2453), p. 3

77) Marsillach y Costa, Adolfo, “De Barcelona. La lucha electoral”. *El Liberal*, n° 13197, (09-IV-1916).

78) “Un apaleado”. *La Correspondencia de España*, (10-IV-1916).

79) Paradox (1919), “Mosáic Electoral”. *L'Esquella de la Torratxa*, vol. XII (2108), pp. 355-356

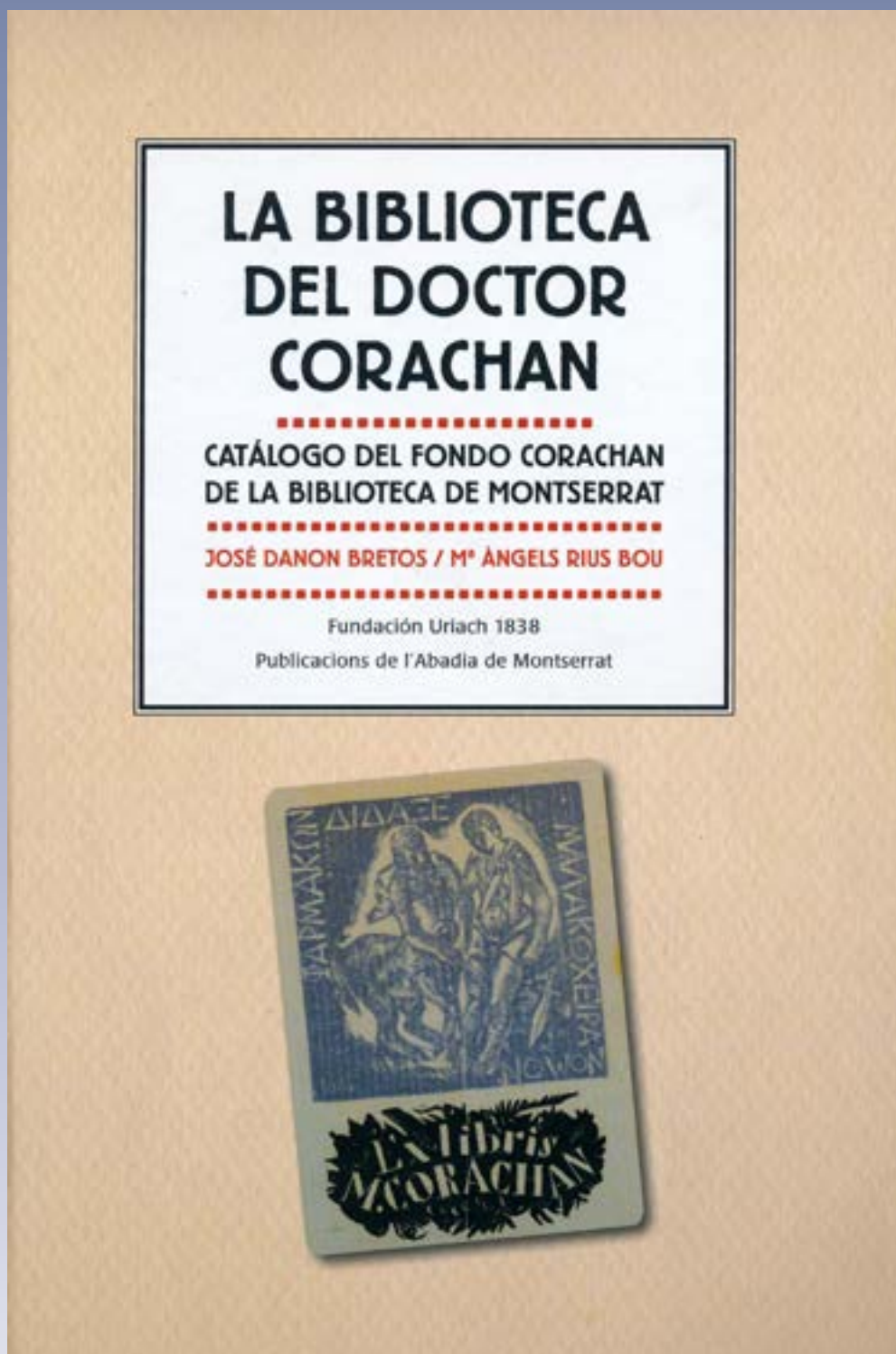
80) El autor desea agradecer la ayuda prestada en la recolección de fuentes para este artículo a Alfons Zarzoso, Conservador del MHM, por facilitarnos el acceso al fondo del Dr. Eduardo Xalabarder, y a Josep Danon por facilitar la consulta de los fondos de la Fundació Uriach. Asimismo, es justo hacer mención a Jorge Molero y Ricardo Campos sin cuyas indicaciones previas, la elaboración de este trabajo no habría sido posible.

NORMAS PARA LA ADMISIÓN DE ORIGINALES

Se considerarán para su evaluación trabajos originales que no hayan sido publicados en otros lugares. Tras la revisión realizada por el comité de redacción, la Fundación Uriach dará cuenta del resultado de la misma y comunicará la fecha de publicación de los que resulten aceptados. Asimismo, una vez publicados, se entregarán a los autores 20 ejemplares de la revista y una remuneración de 200 €.

Los trabajos deben estar centrados en Historia de las Ciencias de la Salud y han de ser presentados en lengua española, en formato electrónico, con una extensión recomendada de 80.000 caracteres, con espacios, incluyendo bibliografía o referencias documentales, además de iconografía complementaria.

Nueva publicación a la venta



Disponible en nuestra web:
www.fu1838.org



FUNDACIÓN URIACH 1838



En la naturaleza hay muchos ingredientes para ayudarte a ti y a los tuyos a cuidar de vuestra salud y bienestar. Pero esto sólo se hace realidad cuando un laboratorio de contrastada experiencia, junto con Aquilea, lleva años buscando la fórmula definitiva para convertir aquello que nos proporciona la naturaleza en productos eficaces. Por ello, tras mucha dedicación y esfuerzo, hoy Aquilea te ofrece la alternativa más natural y eficaz para que notes que la fuerza de la naturaleza está a tu lado.

**AQUILEA
RESPONDE**

Teléfono gratuito aquilea@aquilea.com
900 12 20 13 www.aquilea.com